

**MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN CALLE
Y DIA QUE SE INDICA.**

Cabrero, 11 de Noviembre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 2929

VISTOS:

- a) La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividad denominada "Marcha por tus Derechos", enmarcada en el día internacional de la infancia y la conmemoración de la convención de los derechos de niños y niñas, organizada por la I. Municipalidad de Cabrero.
- b) El correo s/n, de fecha 06/11/2024, la señorita Natalia Chavarría Gutiérrez, Coordinadora Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, de la I. Municipalidad de Cabrero.
- c) Decreto Alcaldicio Exento N°271, que delega la firma por orden del Sr. Alcalde.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-SUSPÉNDASE el tránsito vehicular en la ciudad de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Marcha por tus Derechos", en calle, días y horario que se indica:

- Cierre Calles Esmeralda, entre Los Aromos y Las Delicias.
- Ciudad Cabrero.
- Días Miércoles 20 de Noviembre de 2024.
- Horario 09:00 horas, hasta las 14:00 horas.
- Recorrido Inicia en calle Esmeralda, Las Delicias, A. Pinto, Avda. Vial, M. Palacios, Las Delicias, para concluir en calle Esmeralda (Plazoleta Osvaldo Muñoz).

2.- FISCALÍZASE suspensión de tránsito por la Subcomisaria de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.

3.- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales para realizar el respectivo corte de tránsito, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL

SRP/JBB/krc.
Distribución:
- Interesado.



PABLO SAAVEDRA ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"